

CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2017

ADMINISTRACION 2015 - 2018

En la ciudad de Romita, Guanajuato, siendo las **16:40** dieciséis horas con cuarenta minutos, a los **30 treinta días del mes de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete**, se encuentran reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, Guanajuato, ubicado en Valle del Sol número 2, Fraccionamiento Valle Verde, los ciudadanos: **LIC. VIRGINIA GONZÁLEZ AGUIRRE** en su calidad de Presidenta del Consejo Directivo y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, el **PROF. SERGIO REA TORRES** Sindico del H. Ayuntamiento, la **LIC. LUZ DE NAZARET ALFARO ROCHA** Regidor comisionado del H. Ayuntamiento, el **C.P. JULIO CÉSAR BERMUDEZ GONZÁLEZ** Tesorero Municipal y como vocales: la **LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, el **PROF. HELIODORO MALDONADO DELGADO** Director de Desarrollo Social, el **ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ** Director de Obras Públicas, el **ARQ. JUAN JOSÉ ANGUIANO MENDOZA** Director de Desarrollo Urbano y Ecología, el **ING. MANUEL MARMOLEJO RANGEL** Director de Desarrollo Rural y Agropecuario, el **PROF. GUSTAVO PÉREZ CASPETA** Director de Educación, el **C. VICENTE RODRÍGUEZ SORIA** Director de COMUDAJ, el **LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO** Director de Casa de la Cultura y el **LIC. PEDRO DAMIÁN VILLALPANDO HERNÁNDEZ** Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, y Secretario Ejecutivo de este Consejo, desarrollándose bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura para la aprobación del orden del día.
3. Lectura de las actas anteriores.
4. Presentación para su aprobación del Segundo Periodo Vacacional 2017 del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia para el Municipio de Romita.
5. Asuntos Generales.
 - a) Notificación de asignación de recurso extraordinario a la Procuraduría Auxiliar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita.
 - b) Invitación al Consejo Directivo a la posada de fin de año.
6. Cierre de la Sesión.

La *Lic. Virginia González Aguirre* en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo y del Sistema para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el municipio de Romita, da la bienvenida y agradece la presencia de los integrantes a esta **Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2017**. -----

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.

Con el pase de lista el Secretario Ejecutivo, verifica y da cuenta a la Presidenta del Consejo Directivo de que existe Quórum Legal para el desahogo de la agenda de trabajo. -----

HMC

2. Lectura para su aprobación del orden del día.

Se aprueba por unanimidad. -----

3. Lectura de las actas anteriores.

Se dan por leídas y enterado de los presentes, habiendo sido aprobada por Unanimidad en sesión anterior. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

4. Presentación para su aprobación del Segundo Periodo Vacacional 2017 del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia para el Municipio de Romita.

En voz de la Lic. Virginia González Aguirre, Presidenta del Consejo Directivo y del Sistema para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el municipio de Romita, presenta para su aprobación del Segundo Periodo Vacacional 2017 para el personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita los días: 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29 de diciembre del 2017 y 02 de enero del 2018, reanudando labores el día 03 de enero del 2018; esto debido a los eventos que tendrá esa dependencia y el municipio por los festejos del "Día de Reyes". Asimismo, comenta que las instalaciones de esta dependencia permanecerán abiertas con guardia con el personal que tiene menos de seis meses laborando, en el horario de 09:00 a las 14:00 horas. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

5. Asuntos Generales.

- a) Notificación de asignación de recurso extraordinario a la Procuraduría Auxiliar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita.

En voz del Lic. Pedro Damián Villalpando Hernández, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Romita, comenta que se le notificó por parte del DIF Estatal con el Oficio: SDIFEG/PEPNNA/2287/2017 de fecha 21 de noviembre del 2017, que la Procuraduría Auxiliar adscrita a Dependencia, había sido beneficiada con un apoyo económico extraordinario por la cantidad de \$54,117.06 (cincuenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos 06/100 M.N.), lo anterior como reconocimiento a su notable desempeño y puntual cumplimiento con cada una de las obligaciones previstas en el Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Protección y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de las Procuradurías Auxiliares Municipales de Primer Contacto con Niñas, Niños y Adolescentes para el Ejercicio Fiscal 2017. -----

- b) Invitación al Consejo Directivo a la posada de fin de año.

En voz de la Lic. Virginia González Aguirre extiende una cordial invitación a este Consejo Directivo, a la comida que con motivo de fin de año, se ofrece al personal que labora en esta dependencia, el próximo día viernes 15 de diciembre del presente año, a partir de las 16:00 horas en el Salón "El Gran Jardín" de esta ciudad. -----

6. Cierre de la Sesión.

En virtud de que todos los asuntos contemplados en el orden del día fueron desahogados y toda vez que no existe otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 17:21 diecisiete horas con veintidós minutos, firmando los presentes al margen de los acuerdos, así como al margen y calce de esta acta. -----



LIC. VIRGINIA GONZÁLEZ AGUIRRE.
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA.



LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO



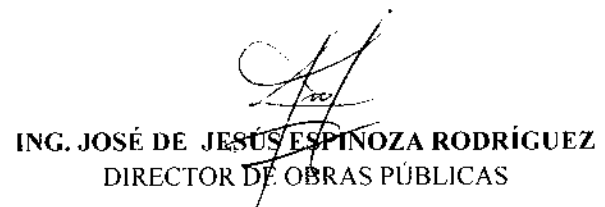
PROF. SERGIO REA TORRES.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



PROF. HELIODORO MALDONADO DELGADO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



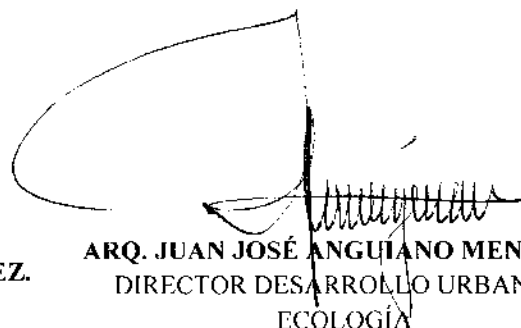
LIC. LUZ DE NAZARET ALFARO ROCHA.
REGIDOR COMISIONADO H. AYUNTAMIENTO



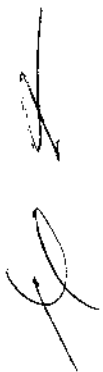
ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C.P. JULIO CÉSAR BERMÚDEZ GONZÁLEZ.
TESORERO MUNICIPAL



ARQ. JUAN JOSÉ ANGUIANO MENDOZA.
DIRECTOR DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA





ING. MANUEL MARMOLEJO RANGEL.
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y
AGROPUCUARIO



C. VICENTE RODRÍGUEZ SORIA.
DIRECTOR DE COMUDAJ



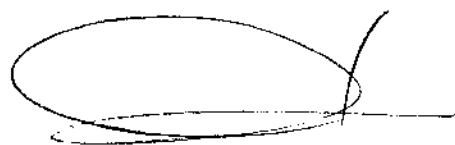
PROF. GUSTAVO PÉREZ CASPETA.
DIR. DE EDUCACIÓN



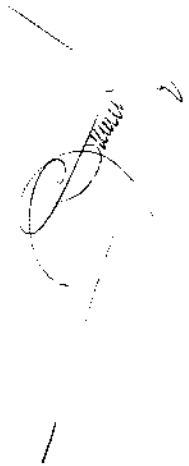
LIC. PEDRO DAMIÁN VILLALPANDO HDZ.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA



LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO
DIRECTOR DE CULTURA



Hme



Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Oficio: SDIFEG/PEPNNA/2287/2017

Guanajuato, Guanajuato a 21 de noviembre del 2017

Asunto: Se notifica asignación de recurso extraordinario.

Información: Pública

Director(a) General del SDIF
Romita, Guanajuato.
PRESENTE.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y aprovecho la ocasión para notificarle que la Procuraduría Auxiliar adscrita al Sistema DIF a su digno cargo, ha sido beneficiada con un apoyo económico extraordinario por la cantidad de **\$ 54,177.06 (cincuenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos 06/100 M.N.)**, lo anterior como reconocimiento a su notable desempeño y puntual cumplimiento con cada una de las obligaciones previstas en el **Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, así como lo establecido en las **Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de las Procuradurías Auxiliares Municipales de Primer Contacto con Niñas, Niños y Adolescentes para el Ejercicio Fiscal 2017.**

Para tal efecto es necesario generar un recibo fiscal por concepto de apoyo extraordinario, el cual deberá ser entregado en esta Procuraduría Estatal a más tardar el día viernes 24 de noviembre del año en curso, de igual manera es indispensable la entrega de la comprobación del recurso asignado dentro de los tres días hábiles siguientes al depósito antes señalado.

Sin otro particular a que referirme, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA TERESA VERDÍN BUTANDA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PROCURADURIA ESTATAL DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
OFICIO: SDIFEG/PEPNNA/2273/2017

- C.c.p. Lic. José Alfonso Borja Pimentel. - Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. -Para su conocimiento;
- Lic. María de los Ángeles Gaspar Peña. - Directora de Administración. - Para su conocimiento.
- Lic. Jorge Alberto Santos López. -Subprocurador de Servicios Jurídicos y Atención a Centros y Organizaciones de Asistencia Social. - Para su conocimiento.
- Minutario.
- Archivo
MTVB/JASL/jlmr

Paseo de la Presa 89-A,
Centro, CP 36000,
Guanajuato, Gto.
T.: 01(473) 735 33 00

dif.guanajuato.gob.mx